



Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
Dirección General
Dirección Académica

CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADO 2025

SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A FIN DE FOMENTAR LA MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADO, PUDIENDO REALIZAR ESTANCIAS ACADÉMICAS Y/O ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN, EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INDUSTRIA Y LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD, Y PARTICIPACIÓN EN FOROS ESPECIALIZADOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS

BASES

1. Los interesados en obtener un apoyo deberán estar aceptados en uno de los programas de posgrado que ofrece el ITESI, realizando los trámites y requisitos de admisión y reinscripción vigentes correspondientes ante el Departamento de Control Escolar:
2. Estar inscrito en alguno de los programas de posgrado que oferta el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.
3. No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de beca del Tecnológico o de otra institución por incumplimiento en sus obligaciones como becario.
4. No haber estado inscrito en algún otro plan de estudios nacional o internacional del mismo nivel académico al que solicita el apoyo.
5. No contar con algún apoyo Institucional interno.
6. Tener un promedio mínimo de 80.
7. Haber cursado el 25% de créditos que marca su programa de Posgrado o haber cursado la totalidad de los créditos del primer semestre del programa de posgrado. (Entregar constancia, donde se indique el promedio y porcentaje de créditos cursados).
8. Deberá contar con el aval del Consejo de Posgrado correspondiente a su programa de Posgrado, a través de una carta de postulación en la cual deberá incluir el plan de trabajo avalado por el asesor interno.
9. Deberá contar con una carta de aceptación emitida por el asesor o investigador receptor.
10. Para la participación en foros de divulgación y difusión, deberá contar con la carta y/o evidencia de aceptación del trabajo emitida por el comité organizador del evento. El foro en el cual se participe debe ser especializado, reconocido y afín a las LGAC (Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento) del programa de posgrado.
11. La dependencia o institución receptora deberá contar con reconocido prestigio o estar registrada en el RENIECYT y desarrollar actividades afines a las LGAC del programa de posgrado.
12. No contar con un apoyo dentro de una convocatoria vigente de este programa.
13. Entregar carta de manifiesto de no relación laboral (Documento anexo en la convocatoria)
14. Entregar carta manifiesto de no conflicto de interés por parte del solicitante con los integrantes del Comité Institucional de Becas.
15. Se priorizará a estancias que se realicen fuera del estado.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Irapuato – Silao km 12.5, El Copal. Irapuato, Guanajuato,
C.P. 36821 Tels. 462 6067900, 462 6067602
irapuato.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
Dirección General
Dirección Académica

16. En el caso de solicitud de apoyo para movilidad fuera del país, se deberá hacer la solicitud correspondiente al comité Institucional de Becas, a través del CIPI al menos dos meses antes de la fecha de participación. Una vez aprobado, se deberá tramitar el permiso de salida al extranjero a través del departamento correspondiente.
17. Entregar al término del periodo por el cual se le otorgó el apoyo, un informe de las actividades académicas que se realizaron, con el aval del asesor del proyecto (interno y externo en caso de que aplique), así como comprobante de envío de artículo para publicación en revista de prestigio y en el caso de participación en eventos de difusión y divulgación, deberá entregar copia del reconocimiento otorgado por su participación, así como anexar un informe financiero de los gastos generados de su proceso de movilidad e impartir una charla a los estudiantes de licenciatura y posgrado sobre su experiencia en movilidad.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

- Apoyo para realizar estancias académicas, estancias de investigación, en Instituciones de educación superior, centros de investigación, industria y los diferentes sectores de la sociedad, y participación en foros especializados de divulgación y difusión dentro del municipio, fuera del estado y dentro del país: El recurso será ministrado en una sola exhibición por un monto máximo de hasta \$40,000.00 m/n.
- Apoyo para realizar estancias académicas, estancias de investigación, en Instituciones de educación superior, centros de investigación, industria y los diferentes sectores de la sociedad, y participación en foros especializados de divulgación y difusión fuera del país: El recurso será ministrado en una sola exhibición por un monto máximo de hasta \$60,000.00 m/n.

La duración del apoyo no deberá exceder de 6 meses.

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LOS ASPIRANTES.

1. Solicitud debidamente requisitada.
2. Copia de título de nivel licenciatura.
3. Copia de CURP.
4. Copia de comprobante de domicilio reciente (debe de coincidir con el registrado en su INE y Curriculum Vitae).
5. Copia de credencial de elector.
6. Curriculum Vitae.
7. Contar con una cuenta bancaria a nombre del interesado (presentar copia de documento que incluya nombre de la institución bancaria, el número de cuenta, y Clabe interbancaria).



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Carretera Irapuato – Silao km 12.5, El Copal. Irapuato, Guanajuato,
C.P. 36821 Tels. 462 6067900, 462 6067602
irapuato.tecnm.mx





Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
Dirección General
Dirección Académica

8. Constancia, donde se indique el promedio y porcentaje de créditos cursados.
9. Carta de postulación en la cual deberá incluir el plan de trabajo haciendo mención a la línea de investigación en la cual se desarrollará la estancia, avalado por el asesor interno y con visto bueno del consejo de posgrado.
10. Carta de aceptación emitida por el asesor o investigador receptor.
11. Para la participación en foros de divulgación y difusión, entregar carta y/o evidencia de aceptación del trabajo emitida por el comité organizador del evento.
12. Carta de manifiesto de no relación laboral
13. Carta manifiesto de no conflicto de interés por parte del solicitante con los integrantes del Comité Institucional de Becas.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de octubre de 2025, en horario de 9:00 a 13:30 horas, en el Departamento de Investigación, ubicado en el Edif. E (Planta Alta) con la M.C. Akira Torreblanca Ponce.

El monto y número de apoyos estará determinado por el Programa de Apoyo a Estudiantes de posgrado (PAE) del año en curso (Recursos propios) y cualquier ajuste se pondrá a consideración del Comité Institucional de Becas, con base en las posibilidades presupuestales de la Institución.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Espíritu de Excelencia en Desarrollo Tecnológico


DRA. MIRNA IRERI SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL Secretaría de Educación,
Instituto Tecnológico Superior
de Irapuato
DIRECCIÓN GENERAL

ccp. Archivo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Irapuato – Silao km 12.5, El Copal. Irapuato, Guanajuato,
C.P. 36821 Tels. 462 6067900, 462 6067602
irapuato.tecnm.mx

